

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y  
VIVIENDA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2011**

**HIRIGINTZA ETA ETXEBIZITZA BATZORDEAK 2011KO MARTXOAREN 8AN  
EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA**

**ASISTENTES / PARTAIDEAK:**

**PRESIDENTE / BATZORDEBURUA:**

D. Víctor José Ortiz de Murua García de Vicuña jauna (EAJ-PNV)

**VOCALES / BATZORDEKIDEAK:**

D. Juan Carlos Alonso Ramírez de la Peciña jauna (PSE-EE)

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Gutiérrez Ondarza andrea (PSE-EE)

D.<sup>a</sup> Alba Cañadas Mora andrea (PSE-EE)

D. José Manuel Bully Espinosa jauna (PSE-EE)

D. Javier Maroto Aranzábal jauna (PP)

D.<sup>a</sup> Leticia Comerón Refojos andrea (PP)

D. Fernando Aránguiz Mingueza jauna (PP)

D. Iñaki Prusilla Muñoz jauna (EAJ-PNV)

D.<sup>a</sup> Nerea Melgosa Vega andrea (EAJ-PNV)

D. José Navas Amores jauna (EB-B)

D. Antxon Belakortu Preciado jauna (EA)

**SECRETARIA / IDAZKARIA:**

D.<sup>a</sup> Leire Zugazua Urturi andrea.

En la Casa Consistorial, a las 09:04 del día 8 de marzo de 2011, en sesión ordinaria. Udaletxean, bi mila eta hamaikako martxoaren 8an, goizeko 09:04an, ohiko bilkuran.

Se hacen constar las siguientes incidencias: Gertakari hauen berri ematen da:

- La Sra. Garmendia (PP) entra a las 09:14.
- A las 09:20 entra el Sr. Esteban (PSE-EE) y sale el Sr. Bully (PSE-EE).
- El Sr. López de Munain (PSE-EE) entra a las 09:27 y sale a las 09:31.
- El Sr. López de Munain (PSE-EE) entra a las 09:41.
- El Sr. Maroto (PP) sale a las 09:48.
- 09:14an Garmendia andrea (PP) sartu da.
- 09:20an Esteban jauna (PSE-EE) sartu da eta Bully jauna (PSE-EE) irten da.
- 09:27an López de Munain jauna (PSE-EE) sartu eta 09:31n irten da.
- 09:41ean López de Munain jauna (PSE-EE) sartu da.
- 09:48an Maroto jauna (PP) irten da.

- El Sr. López de Munain (PSE-EE) sale a las 10:03.
- El Sr. Uriarte (PP) entra a las 10:06.
- La Sra. Cañadas (PSE-EE) sale a las 10:16.
- La Sra. Comerón (PP) sale a las 10:18.
- El Sr. Esteban (PSE-EE) sale a las 10:28.
- El Sr. Belakortu (EA) sale a las 10:34.
- La Sra. Cañadas (PSE-EE) entra a las 10:37.
- 10:03an López de Munain jauna (PSE-EE) irten da.
- 10:06an Uriarte jauna (PP) sartu da.
- 10:16an Cañadas andrea (PSE-EE) irten da.
- 10:18an Comerón andrea (PP) irten da.
- 10:28an Esteban jauna (PSE-EE) irten da.
- 10:34an Belakortu jauna (EA) irten da.
- 10:37an Cañadas andrea (PSE-EE) sartu da.

#### **Nº 1**

**ASUNTO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2011.

#### **1.**

**GAIA:** 2011KO URTARRILAREN 11N EGINDAKO BILKURAREN AKTA IRAKURRI ETA ONESTEA.

Sometida a votación, se aprueba el acta por asentimiento unánime.

#### **Nº 2**

**ASUNTO:** APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ SOBRE EL NÚMERO DE VIVIENDAS Y ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN APLICABLES EN SECTORES DE SUELO URBANIZABLE DESARROLLADOS PARCIALMENTE EN LAS ENTIDADES LOCALES MENORES.

#### **2.**

**GAIA:** HASIERAKO ONESPENA EMATEA VITORIA-GASTEIZKO HIRI ANTOLAKUNTZARAKO PLAN OROKORRAREN ALDAKUNTZARI, MENPEKO TOKI ERAKUNDEETAN NEURRI BATEAN GARATUTA DAUDEN LUR URBANIZAGARRIEN SEKTOREETAN EZARGARRI DIREN ERAIKUNTZA ARLOKO ORDENATZAK ETA ETXEBIZITZA KOPURUARI DAGOKIENEZ.

El Sr. Alonso (PSE-EE) recuerda que, en virtud de la aprobación de la Ley del Suelo de 2006, era necesaria la adaptación de la situación al planeamiento vigente. Para que no fuera automática, se hizo una primera modificación en suelo urbanizable sin desarrollar, pero hubo peticiones de flexibilización, por lo que ahora se procede a desarrollar las fichas de ámbito que no fueron objeto de la primera modificación.

Explica las tres condiciones en las que se basa esta modificación y detalla las conclusiones que supone para cada Entidad Local Menor, e incide en que supone una modificación de tipología edificatoria porque la edificabilidad no se incrementa.

El **Sr. Belakortu (EA)** considera que se trata de una modificación sustancial.

Indica que la ordenanza OR-10 se hizo para el desarrollo de las Entidades Locales Menores y se optaba por una tipología para mantener una estructura en dichas Entidades. Estructura que ahora salta por los aires, ya que se hacen aplicables las ordenanzas OR-7, OR-8 y OR-9, que contemplan las hileras de viviendas de Judizmendi y de Paseo de la Zumaquera, que, en su opinión, no tiene nada que ver con las estructuras de las Entidades Locales Menores. Señala que también se refieren a la Ciudad Jardín y a Armentia.

Considera que aunque se trata de una modificación sustancial, lo quieren ventilar en un rato, cuando, en su opinión, se debería haber abierto un proceso de diálogo con las Entidades Locales Menores, porque las Juntas Administrativas son instituciones y se les está ninguneando.

Dice que ya estaba vigente la OR-10, y el Sr. Alonso (PSE-EE), para el desarrollo de los pueblos, se la ha cargado y ha ninguneado a las Juntas Administrativas. Considera que se debe paralizar el tema.

El **Sr. Navas (EB-B)** manifiesta su voto en contra, ya que se plantea la redensificación de la Zona Rural, y recuerda que ya estaban en contra de la cantidad de suelo urbanizable que se estaba permitiendo en dicho ámbito.

Dice que hay un cambio físico en la cantidad de viviendas y en la morfología de las Entidades Locales Menores, y alude a la existencia de múltiples documentos que hablan de la protección de la Zona Rural.

El **Sr. Prusilla (EAJ-PNV)** señala que esta modificación se produce por aplicación de la ley y que se trata de lograr una ocupación más racional del suelo urbanizable existente.

Cree que se trata de una pescadilla que se muerde la cola, ya que actualmente solo pueden vivir en las Entidades Locales quienes se puedan permitir pagar setenta millones por una vivienda unifamiliar.

Reitera que es la aplicación de la ley, que es lo que hay y que es producto de una reflexión clara sobre los pueblos y sobre lo que ellos realmente quieren.

El **Sr. Maroto (PP)** anuncia el respaldo al expediente relativo a tres de las sesenta y cuatro Entidades Locales Menores existentes, porque en el resto ya se ha realizado esta modificación y no ha habido efectos perversos.

Señala que votarán a favor por coherencia.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** señala que ciertas intervenciones han podido estar influidas por el tema preelectoral, ya que se ha hecho alusión a que se va a arruinar la tipología de la vivienda, la morfología y el *skyline* vitoriano, cuando hace meses este expediente hubiera pasado sin pena ni gloria.

Incide en que se trata de aplicar la ley, ley que fue aprobada mientras Ezker Batua ostentaba la dirección del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, pero al ser la aplicación automática no deseable, se ha corregido la misma.

Niega que se haya hecho a espaldas de las Juntas Administrativas y de los Concejales, ya que existe un diálogo permanente con los presidentes de las Juntas y con los representantes de los Concejales. Se trata de ir de la mano y hacer cosas sensatas, y considera que se hace con exquisito cuidado.

Considera que ciertos discursos de hoy están fuera de contexto.

El **Sr. Belakortu (EA)** piensa que es la modificación lo que está fuera de contexto. Señala que no se ha hablado con las Juntas Administrativas y opina que es una modificación sustancial del planeamiento. Dice que cuando el Plan General de Ordenación Urbana dijo que era aplicable la OR-10 es porque quien lo puso sabía de esto, pero quien pone que la parcela mínima sea de 170 metros, no conoce la realidad.

Considera que es una modificación sustancial que merece que haya exposición pública.

Pregunta qué es lo que sucede con las parcelas que siguen con la OR-10 y si van a permitir tirar caseríos.

Señala que, en aplicación de la ley, también se podía haber desclasificado suelo porque se tenía que haber desarrollado ya, y, sin embargo, se da un premio al que no ha cumplido los plazos.

Pregunta si esto va a ser extensible a todos los suelos de las Entidades Locales Menores, si se van a permitir parcelas diferentes a un lado y otro de la carretera, o si al final van a ser todo conforme a la ordenanza OR-7.

El **Sr. Navas (EB-B)** dice que votan en contra de nuevo, ya que no cambia el discurso de su Grupo por las elecciones. Se pregunta si tienen que estar de acuerdo en todo hasta mayo y si van a deslegitimar las críticas de la oposición.

Señala que no es aplicación de la ley, ya que no se puede obligar a los Ayuntamientos a hacer uno u otro planeamiento.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que va a haber plazo de exposición al público, ya que se concede plazo para formular alegaciones.

Dice que ha conocido tres posturas del Grupo EA: como propietario de suelo, como presidente o presidenta de Junta Administrativa y como miembro de Eusko Alkartasuna.

Al Sr. Navas (EB-B) le dice que siempre le dice lo mismo, y considera excesiva la hipérbole del *skyline* vitoriano.

Recuerda la política del Gobierno Vasco y el PTP (Plan Territorial Parcial de Álava Central), que alude a la necesidad de incidir en la tipología.

Seguidamente, se procede a la votación de la propuesta de acuerdo, que resulta aprobada por mayoría, con los votos:

A FAVOR:	PSE-EE, PP y EAJ-PNV.
EN CONTRA.	EB-B y EA.

### ACUERDO

1º- Aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Vitoria-Gasteiz para la modificación del número de viviendas y ordenanzas de edificación aplicables a estos sectores de suelo urbanizable desarrollados parcialmente en las entidades locales menores: Sector 36 HUETO ABAJO, Sector 41 MENDOZA y Sector 51 VILLAFRANCA, todo ello de conformidad con la propuesta redactada por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística del Departamento de Urbanismo-Planificación de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que se adjunta a este Acuerdo.

2º.- Someter la documentación integrante de dicha modificación a información pública mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava y en un diario de los de mayor circulación en el mismo, con el fin de que cualquier entidad o persona interesada pueda examinar dicha documentación y presentar las alegaciones que estime conveniente en el plazo de un mes, solicitando asimismo la emisión del informe preceptivo del Consejo Asesor

### ERABAKIA

1.- Hasierako onespena ematea Gasteizko Hiri Antolakuntzarako Plangintza Orokorraren aldakuntzari, menpeko toki erakundeetan neurri batean garatuta dauden lur urbanizagarrien sektoreetan ezgarri diren ordenantza arloko ordenantzak eta etxebizitza kopurua aldatzeari dagokionez: OTOBARREN, 36. sektorea, MENDOZA 41. sektorea eta VILLAFRANCA 51. sektorea. Hau guztia Gasteizko Udaleko Hirigintza Saileko Plangintza eta Hirigintza Kudeaketaren Zerbitzuak idatzitako proposamenarekin bat (erabaki honi erantsi zaio).

2.- Aldakuntzaren inguruko agiriak jendaurrean jartzea eta horren berri ematea Arabako Lurralde Historikoaren Aldizkari Ofizialean eta probintzian zabalkunderik handiena duten egunkarietako batean iragarkiak argitaratuz, edozein erakundek edo interesdunek agiriak aztertu eta hilabeteko epean egokitzen jotzen dituen alegazioak aurkezterik izan dezan. Horrez gain, Plangintzarako Aholku Kontseiluari nahitaezko txostena eman dezan eskatzea,

del Planeamiento durante este periodo de información pública. informazio publikorako aldian.

3º.- Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición contrarios a los previstos en la nueva ordenación hasta la aprobación definitiva y, en todo caso, por el plazo máximo de dos años.

3.- Aldakuntza behin betiko onetsi arte eta, edonola ere, bi urtez gehienez, ez da baimenik emango antolakuntza berrian aurreikusita ez dauden lur zatikatze, eraikitze eta eraiste lanetarako.

Vitoria-Gasteiz, a 8 de marzo de 2011.

Vitoria-Gasteizen, 2011ko martxoaren 8an.

### **Nº 3**

**ASUNTO:** INFORMACIÓN SOBRE OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE Y QUE SE VAN A REALIZAR INDEPENDIENTEMENTE DE SU CUANTÍA ECONÓMICA.

### **3.**

**GAIA:** EGITEN ARI DIREN ETA EGITEKOAK DIREN LANEI BURUZKO INFORMAZIOA, EDOZEIN DELARIK HORIEN KOSTUA.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** expone que están activas las obras de reforma en la calle Gorbea y del centro de transformación de Ariznabarra.

En cuanto al Plan E, todavía hay tres obras en el listado, de las cuales ya está acabada una de ellas y las otras dos tienen plazo de finalización hasta el 30 de junio.

El **Sr. Belakortu (EA)** dice que las obras del Plan E van terminando, pero se pregunta cuándo van a quitar los carteles. Detalla diferentes ubicaciones en las que todavía existen carteles del Plan de Ayudas a la Inversión Local.

Dice que el Sr. Alonso (PSE-EE) se muestra preocupado por discursos raros de cara a las elecciones y también considerará raro que estos carteles sigan en pie.

El **Sr. Navas (EB-B)** dice que el portavoz de Eusko Alkartasuna ha preguntado por lo mismo que él tenía pensado preguntar, en relación con los carteles del Plan E.

La **Sra. Comerón (PP)** señala que, afortunadamente, ella lo denunció en el día de ayer, ya que ha contabilizado hasta trece de ellos a lo largo de toda la ciudad. Dice que algunas obras incluso ya han sido inauguradas y las placas continúan ocupando la vía pública.

Considera que se puede entender que el objetivo de esto sea conseguir un rédito electoral.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que el Real Decreto Ley regula el plazo para que las placas permanezcan instaladas, y que es de tres meses después de la recepción de la obra, y como máximo hasta el 28 de marzo. Señala que si en alguna de ellas no se ha cumplido este plazo, lo mirará.

Muestra dudas de que esto genere rédito electoral.

#### **Nº 4**

**ASUNTO:** RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADO EL 1 DE MARZO DE 2011, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ACCESIBILIDAD.

#### **4.**

**GAIA:** EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 1EAN AURKEZTUTAKO ESKEA, IRISGARRITASUN KONTSEILUAREN FUNTZIONAMENDUAZ.

**Melgosa andrea (EAJ-PNV)** esaten Irisgarritasun Kontseiluak partizipazio eta motibazio handia duen arren, elkarteek ez dute Saitetik lortzen eskatutako informazioa edo argibideak.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** señala que a pesar de la gran participación y motivación del Consejo de Accesibilidad, no consiguen del Departamento la información o aclaraciones que solicitan.

Se pregunta de qué sirve el Consejo si luego el equipo de gobierno no responde. Señala que hay temas que se hallan pendientes desde el año 2009.

Insta a que se conteste a las cuestiones en un plazo determinado, porque si no, va en detrimento de la participación.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** señala que, como presidenta, se halla orgullosa del Consejo de Accesibilidad y de su trabajo.

Dice que el secretario es técnico en la materia y se encarga de recabar la información. Sin embargo, a veces se plantean temas que no son competencia del Ayuntamiento, como, por ejemplo, los relativos al tranvía, y lo que hacen entonces es trasladar la petición de información a Eusko Trenbide Sarea.

Señala que el Orden del día no se hace a capricho de la presidenta, sino que son temas en los que los colectivos más interés ponen, entre ellos informaciones que se trasladan de la presidencia, y también señala que acuden técnicos de otras instituciones y técnicos municipales.

Considera que quizá el funcionamiento podría mejorar, pero opina que se da cumplida cuenta de las informaciones que se solicitan, e incluso se tienen en cuenta las propuestas que realiza el Consejo.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** señala que transmiten la inquietud de las asociaciones.

Indica que a una cuestión de diciembre de 2010, se dio respuesta por el técnico el 4 de marzo.

Considera que se trabaja muy bien, y por ese motivo formula el ruego, para que no deje de funcionar bien, ya que ha habido experiencias desagradables en dos Consejos.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** señala que ella tiene constancia de una queja.

Dice que se planteaban tres temas. Con el primero, relativo al tranvía, explica que Eusko Trenbide Sarea, a la que se ha dado traslado, ha sido requerida de nuevo. El segundo era en relación con las licencias para obra, y en especial en el sector de la hostelería, en el que la jefa del servicio de Régimen Jurídico de Edificaciones ya contestó, y les dijo que tenían las puertas abiertas en el Departamento. Y el tercero, en relación con las obras en un colegio, y señala que ya han mandado a inspección para ver si se cumple la Ordenanza de Seguridad en las Obras.

Indica que han hecho caso a las propuestas, como la de recuperar el Plan Accesibilidad, que se están ejecutando; hay voz en la página web; servicio de acompañamiento; un programa en formación básica en lenguaje de signos; o en las relativas a problemas con las tarjetas para estacionamiento, a lo que se ha dado solución.

Señala que no le constan quejas, salvo ésta, y han actuado de forma muy diligente en lo que es competencia municipal.

#### **Nº 5**

**ASUNTOS:** RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADO EL 1 DE MARZO DE 2011, SOBRE LA INCLUSIÓN DE CONSEJOS EN EL PLAN DE ACCESIBILIDAD.

#### **5.**

**GAIAK:** EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 1EAN AURKEZTUTAKO ESKEA, IRISGARRITASUN PLANEAN KONTZEJUAK SARTZEAZ.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** se refiere a una subvención a la que no han podido optar los Concejos por no estar las sesenta y tres Entidades Locales Menores contempladas en el Plan de Accesibilidad, así como tampoco las zonas de expansión de Salburua y Zabalgana.

Señala que todavía no están incluidos dichos entes en el Plan de Accesibilidad, por lo que considera que podría volver a suceder lo de no poder acceder a la subvención, por lo que ruega se tenga en cuenta.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** dice que existe una partida presupuestaria.

Expone que hace quince días se reunieron con la Asociación de Concejos de Vitoria-Gasteiz, y que el responsable de accesibilidad ha elaborado el pliego que se va a sacar a concurso.

Dice no entender la preocupación de la Sra. Melgosa (EAJ-PNV), porque se le está dando agilidad al tema.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** dice que se alegra de la noticia, pero considera que no ha habido agilidad, porque desde 2002, se estaba dando la espalda a las Entidades Locales Menores en este asunto. Incide en que fue su grupo el que pidió incluir en el presupuesto una partida específica para ello.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** dice que la demanda es del segundo semestre de 2010, cuando se dieron cuenta que lo necesitaban al querer poner ascensores en los centros sociales.

#### **Nº 6**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EA, PRESENTADA EL 1 DE MARZO DE 2011, SOBRE LOS ACCIDENTES DEL TRANVÍA DE LA CALLE DUQUE DE WELLINGTON.

#### **6.**

**GAIA:** EA UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, TRANBIEK WELLINGTONGO DUKEAREN KALEAN IZATEN DITUZTEN ISTRIPUEZ.

El **Sr. Belakortu (EA)** reconoce que se han adoptado ciertas medidas. Sin embargo, tras unos meses de tranquilidad, ha habido tres accidentes en poco tiempo. Se pregunta si el gobierno piensa implementar alguna otra medida.

El **Sr. Esteban (PSE-EE)** agradece que se reconozca que se han implementado medidas que mejoran la seguridad en esa zona, de forma muy notable, en su opinión, pero que no servirían de nada si no se respetan los ciclos semafóricos.

Señala que están en contacto con ETS para ver qué otras medidas se pueden adoptar. Y traslada invitación, también a propuesta del Consejero de ETS, a todos los Grupos para ver el funcionamiento y sistema que regula el tranvía.

Recuerda que el diseño semafórico de un solo cabezal se produjo con EA en el Gobierno, y con el acuerdo del PP en el Ayuntamiento de Vitoria-

Gasteiz, y expone que se colocó otro cabezal en el que inicialmente existía verde, fase que ahora se ha suprimido para instar a la precaución.

Explica que se pone en rojo con mucha antelación, con un desfase muy superior a otros semáforos. Expone que también se retrasaron las bandas de parada para que fuera posible ver bien el semáforo.

Señala que tras unos meses de tranquilidad, ha habido incidentes, e indica que la regulación semafórica es la correcta y los ciclos en rojo son muy altos. Insiste en que la convivencia con el tranvía es fundamental y hay que pedir el respeto a los ciclos semafóricos.

Dice que estuvo viendo el funcionamiento de dichos semáforos durante treinta y cinco minutos, y en ese tiempo hubo un vehículo que se lo pasó en rojo. Señala que la probabilidad de accidente es alta, ya que se debería multiplicar ese dato por las horas de funcionamiento del tranvía.

Exhibe vídeos de un accidente, imágenes captadas desde el retrovisor y el frontal del vagón, e incide en que el vehículo se pasa tres semáforos en rojo.

Alude a la doble señalización semafórica y repite que el verde no existe porque cuando se cruzan las vías, se debe hacer con precaución.

Considera que si se es respetuoso con la señalización, se pueden evitar muchos accidentes. No obstante, están realizando estudios para adoptar las medidas necesarias.

El **Sr. Belakortu (EA)** dice que está seguro de que se debió a un despiste lo ocurrido con el vehículo que aparece en el vídeo porque el elemento contra el que se corre el riesgo de chocar es un tranvía.

Da como solución entrar por las calles Antonio Machado o por Txagorritxu, y también hace referencia a las posibilidades de alargar el ciclo del rojo.

El **Sr. Esteban (PSE-EE)** considera que nadie se quiere tirar a las vías y que consiste en un despiste grande porque no se salta un semáforo en rojo, sino dos.

Opina que no se pueden poner puertas al campo, ya que hay más zonas asignadas con esa regulación y no se producen accidentes.

En cuanto a ampliar el rojo, considera que todas las precauciones son pocas. Insiste en la obligación de respetar las normas de tráfico. Y reitera que tanto el Servicio de Movilidad como Euskotran están trabajando en las medidas que se puedan implementar.

Pide prudencia y respeto a la semaforización existente, que en este momento es la adecuada.

**Nº 7**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EA, PRESENTADA EL 1 DE MARZO DE 2011, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PEATONES EN LA CARRETERA QUE ATRAVIESA EL ALTO DE ARMENTIA (N-102).

**7.**

**GAIA:** EA UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, ARMENTIAGANA ZEHARKATZEN DUEN ERREPIDEAN (N-102) OINEZKOENTZAKO SEGURTASUN NEURRIAK ABIAN JARTZEAZ.

El **Sr. Belakortu (EA)** señala que vuelve a traer el asunto, porque en la anterior ocasión que preguntó se le contestó que ya habían pedido el traspaso a la Diputación Foral de Álava y que la Junta de Concertación del Sector 16 había hecho el diseño del paso de peatones.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que la Junta de Concertación debía asumir el pago de las obras de los pasos de cebrá, y que ésta, en sesión de la semana pasada, aprobó destinar 80.000 euros para el primero de los pasos para peatones, y único utilizado hasta el momento, porque el segundo, más cerca de la rotonda, no ha sido autorizado.

Recuerda el protocolo marco firmado en septiembre de 2009 con la Diputación Foral de Álava.

Dice que el 11 de marzo, la Junta de Gobierno Local aprobó el convenio para que, de forma inmediata, la Junta de Concertación ejecute la obra.

Indica que el Ayuntamiento ya ha recibido el Sector 16 y la Junta de Concertación insinuó que no haría falta correr con los gastos de los pasos de peatones.

Dice que el protocolo tiene elementos que no gustan a ciertas partes porque tiene planteamientos más garantistas.

El **Sr. Belakortu (EA)** dice que el convenio es de este viernes, y señala que la rotonda última tiene vocación de ser urbana hacia Vitoria-Gasteiz. Pregunta por qué hay elementos que no le gustan.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** dice que lo que cuenta son las soluciones, no los problemas, y que el convenio es de 11 de marzo, pero la Norma Foral de Carreteras dice que las rotondas pertenecen a Diputación, y aquí se deben guardar unas distancias mínimas.

**Nº 8**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EB-B, PRESENTADA EL 1 DE MARZO DE 2011, SOBRE LA PREVISIÓN DE ACTUACIONES EN ZONAS INDUSTRIALES VINCULADAS AL TEJIDO RESIDENCIAL.

**8.**

**GAIA:** EB-B UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, BIZITEGIEKIN LOTUTAKO INDUSTRIALDEETAKO ESKU HARTZEEN AURREIKUSPENAZ.

El **Sr. Navas (EB-B)** considera que con el paso del tiempo estas zonas han sufrido determinados achaques, por la falta de mantenimiento adecuado, porque son zonas que van perdiendo su calidad urbana y así también pierden atractivo.

Indica que también se trata de espacio público y sufren un deterioro integral, así como también bastante suciedad, lo cual le causa un mayor nivel de preocupación.

Señala que las actividades industriales generan ingresos, por el IBI, el IAE, etcétera, y se debe responder de manera adecuada para mantener el fomento de la actividad.

Considera que es necesario una estrategia a largo plazo, no solo a corto o medio plazo, para mejorar la imagen, ya que también afecta a la calidad de vida de los espacios residenciales contiguos.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** comparte el diagnóstico realizado por el Sr. Navas (EB-B).

Recuerda las partidas presupuestarias que contemplaban actuaciones en estas zonas, incluso en Júndiz, que presenta bastante mal estado (recuerda las calles de Lermendabide, Zuazobidea y Mendigorritxu), o las actuaciones en Gamarra (con el parque de Gamarra y el jardín de la biodiversidad), en Oreitiasolo (Venta de la Estrella), carriles bus, etcétera.

Dice que ha habido más de siete millones de euros en inversión, y que en 2011 está previsto intervenir en la calle Zurrupitieta, y que también se va a culminar la calle Agirrelanda, desde la calle Pozoa a Avenida del Zadorra, con el dinero que los vecinos deciden destinar a obras en vía pública.

Señala que también existe la oportunidad de reflexionar en el seno del debate de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana. Dice que se pueden adoptar las medidas oportunas y ver hacia dónde se va.

El **Sr. Navas (EB-B)** considera que se están dando respuestas parciales a sus preocupaciones.

Dice que, independientemente de que no haya una estrategia u hoja de ruta, no se deben agarrotar, porque todavía quedan años hasta que el nuevo Plan General vea la luz.

Solicita que se incorporen los límites de esas zonas, por la pérdida de atractivo residencial que puede haber.

Dice que parece que no hay sentimientos de mayor cuidado entre el propietario industrial, en cuanto a zonas en mal estado más allá de la vía pública, que es lo que compete al Ayuntamiento.

Considera necesaria una estrategia a corto plazo.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que hay dos estrategias: una a corto plazo y otra a medio-largo plazo, como es la planificación a través del Plan General de Ordenación Urbana para reflexionar hacia dónde queremos que vayan las zonas industriales, sobre todo vinculadas al tejido residencial.

E incide en que se están aprovechando todos los recursos (el Plan E, el presupuesto, las obras de bacheo...) para dar solución a lo que es más urgente porque no se puede actuar sobre todo a la vez.

También alude a la partida de las inversiones decidida por los vecinos, destinadas a la calle Aragón, Venta de la Estrella y Zurrupitieta.

Considera que también las empresas deberían ser más activas. Por ejemplo, en el Sector 21 de Júndiz hay una junta de conservación, pero considera que es una estrategia difícil.

**Nº 9**

**ASUNTO:** PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 1 DE MARZO DE 2011, SOBRE LA VENTA DE PLAZAS DE APARCAMIENTO EN ABETXUKO.

**9.**

**GAIA:** EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 1EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, ABETXUKUKO APARKALEKUEN SALMENTAZ.

El **Sr. Prusilla (EAJ-PNV)** recuerda que esta pregunta ya fue formulada por el Sr. Martínez (EAJ-PNV); se refiere a 71 plazas que, a través de convenio urbanístico, se permitió vender a un precio de 12.024 euros.

Dice que hace años alertaban de la situación, y que parece que no existía esa intención de vender, porque ni se anuncia ni se contesta.

Señala que el Ayuntamiento ha dicho que no existe margen de maniobra, sin embargo, alude a una recomendación del Síndico, que seguidamente reproduce, según la cual, aparentemente, hay un pequeño margen de maniobra, ya que parece que podría haberse incumplido el convenio.

Pregunta cómo se va a poner en práctica esta recomendación del Síndico.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que las recomendaciones del Síndico se pueden aceptar o rechazar, y que en este caso va a ser desestimada, tal y como en su día respondió al Sr. Aránguiz (PP) cuando formuló una cuestión sobre el mismo tema. Y ello porque ni los Servicios Jurídicos del Departamento de Urbanismo ni los del Ayuntamiento comparten el punto de partida, ya que el Ayuntamiento no puede requerir eficazmente al promotor a efectuar una venta a la que no está legalmente obligado, tal y como se deriva del convenio.

Dice que se pusieron en contacto con la oficina del Síndico para trasladar el argumentario que ha citado, la cual no ha considerado oportuno rectificar su recomendación.

Señala que no hay nada que hacer, y alude a la cláusula décima del convenio, la cual hace mención de un ochenta por ciento de viviendas, trastero y plazas de garaje.

Subraya que si hubiera la más mínima opción, lo hubiera llevado adelante, pero el promotor no está legalmente obligado.

Dice que el tema ha llegado once años después, y que, según parece, están alquilando esas plazas de garaje.

Explica que el Ayuntamiento solo está habilitado para controlar que las transmisiones no superen los 12.000 euros, a través de Hacienda, que controla los impuestos y las plusvalías.

El **Sr. Prusilla (EAJ-PNV)** señala que les apena la respuesta y, aparentemente, al Concejal Delegado también.

Dice que el Síndico hace una interpretación del convenio con la palabra “deberá”, pero ha buscado en el convenio y no pone “deberá”, pero tampoco pone que las podrá alquilar.

Considera que posiblemente el convenio tenga lagunas, pero es obligación del Ayuntamiento hacer una interpretación favorable al interés general.

Dice que no se puede requerir a una empresa para la venta ni para que nos diga dónde pone que lo pueden alquilar.

En cuanto al control sobre el precio de la venta, pregunta si a partir de algún momento se puede proceder a vender por más dinero del estipulado.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que la limitación del precio es de por vida.

Explica que se puso tanto énfasis en limitar el precio de las plazas de aparcamiento, con un fin loable y también que contribuyó a la regeneración de la zona, que una cosa es lo que debe ser y otra lo que es.

Dice que la empresa se limita a hacer lo que debe hacer, y va a hacer valer su derecho, que es el convenio. Señala que no van a mandar a litigar en un juicio perdido.

Señala que solo hay una forma, y es el contacto telefónico, pero que esta vía ya está agotada. Concluye que no hubo ni mala fe política ni mala fe jurídica.

**Nº 10**

**ASUNTO:** RUEGOS Y PREGUNTAS.

**10.**

**GAIA:** GALDE-ESKEAK.

1. a.- El **Sr. Navas (EB-B)** pregunta por el desarrollo del PERI número 3 de la plaza de toros y alude a la entrega de viviendas en próximas fechas y a las licencias de primera ocupación.

Pide información sobre el cumplimiento del apartado del contrato relativo a los precios de las transmisiones de las viviendas. Quiere saber si se realiza alguna comprobación.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que la exigencia de transmitir las viviendas por esos precios tiene una doble razón: primero, porque se ha acordado así y segundo, porque el mercado ha bajado un treinta por ciento.

Dice que es un precio tasado y así va a figurar en las escrituras y en el Registro de la Propiedad, y explica que cada vez que se eleva una compraventa a escritura pública, se remite una copia al Ayuntamiento, y que cada vez que la empresa es requerida, responde.

Considera fundamental que este elemento central de desarrollo del PERI se pueda cumplir. No obstante, les pedirán confirmación por escrito.

2.a. - El **Sr. Uriarte (PP)** alude a las medidas de coordinación entre las obras y la afección al tráfico.

Señala que el veintidós de febrero había varias obras en la ciudad que supusieron corte de tráfico, y pregunta por las medidas de información y coordinación que se suelen adoptar.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que las obras están coordinadas porque el director es el mismo.

En cuanto a las del colector de Lasarte, señala que dependen de AMVISA, y que existe coordinación entre esta empresa y el Servicio de Tráfico, pero luego había otros elementos añadidos.

Recuerda que había señalizaciones de metros atrás y se dictó un Bando; opina que la coordinación es exacta.

El **Sr. Uriarte (PP)** señala que, no obstante, hubo problemas, ya que la zanja se abrió en la hora peor y se siguió trabajando en ella.

Considera que el Bando a veces no es lo más ágil y los mensajes de *twitter* funcionan a veces.

Alude a los cortes en la calle Aguirre Miramón y Nieves Cano, también con ocasión del homenaje a Fernando Buesa. Opina que hay cierta descoordinación y se podía haber mejorado también este aspecto con Policía Local.

Formula su ruego: que exista coordinación en estos casos.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** insiste en que hubo coordinación y que la obra estaba perfectamente planificada en cuanto a su ejecución, y también sobre qué medidas tomar en cuanto a señalización y comunicación al respecto. No obstante, asegura que trasladará el ruego al Sr. Esteban (PSE-EE).

3.a. – La **Sra. Garmendia (PP)** dice que no les consta en el expediente informe del CEA sobre el impacto a una zona de interés comunitario como el río Zadorra, en relación con el proyecto del trazado del tranvía en Abetxuko.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** dice que el expediente cuenta con la evaluación conjunta de impacto ambiental, en las mismas condiciones que cuando se diseñó y se puso en marcha.

La **Sra. Garmendia (PP)** dice que no duda del cumplimiento de los trámites, pero recuerda un decreto en relación los informes que debe emitir el CEA, e insiste en que no ha visto en el expediente el informe a través del área de planificación y proyectos.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que tampoco vio el informe cuando se decidió el trazado del tranvía por Vitoria.

Señala que se trata del mismo trazado, con los mismos informes y los mismos extremos, aunque desconoce si operaban en aquel entonces otros decretos.

Se levanta la sesión, siendo las 11:19 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Bukatutzat eman da bilkura, 11:19an. Neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.